



CONCLUSIONES DE LA I JORNADA SOBRE “LA MUJER MADRE Y TRABAJADORA”

Como colofón a la Primera Jornada de la Mujer Madre y Trabajadora, se ha elaborado este documento de conclusiones en el se pretende reflejar lo extraído de las excelentes ponencias presentadas, su debate posterior, y las opiniones aportadas por los asistentes.

Estas han sido:

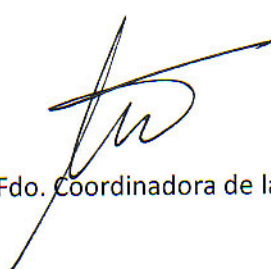
- 1ª Está socialmente establecido un sistema de géneros que es necesario cuestionar dado que ha provocado la existencia de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres, problema agravado cuando se da la doble condición de mujer y madre.
- 2ª Toda mujer tiene derecho a ser madre y a decidir libremente, sin coacciones ni menosprecios, si quiere o no compaginar su maternidad con un trabajo remunerado. En cualquiera de los casos debe reconocerse el aporte de riqueza que supone su trabajo tanto a nivel económico como social. Esto es posible cuantificarlo en términos de producto interior bruto, el cual aumenta con el número de hijos, pues son los futuros miembros activos de la sociedad.
- 3ª En un mundo siempre cambiante debemos decidir y valorar si nos gusta o no hacia donde nos dirigimos. ¿Va ganando la mujer-madre más respeto familiar y social?. ¿Tiene más obligaciones o más derechos la mujer-madre que el resto de las mujeres?. ¿Reconoce el Estatuto de los Trabajadores y la actual normativa española en general, el trabajo y la aportación que este supone para la sociedad de la mujer-madre?. Respondiendo, entre otras, a estas preguntas, podremos calificar la valoración social y la evolución del papel que realiza la mujer madre y trabajadora.
- 4ª Aunque ha aumentado la protección a la mujer, se sigue descuidando mucho la maternidad, hasta el punto de ser esta un obstáculo, a veces insalvable, en su

desarrollo profesional, se protege a la trabajadora pero se penaliza a la madre, sin advertir que al hacerlo, es toda la sociedad la que se empobrecerá en un plazo más corto que largo.

- 5º Es necesario crear una etapa de comprensión y apoyo a la mujer-madre, en el convencimiento de que es la familia la unidad fundamental en la que todos deben trabajar juntos, tomando conciencia de la necesidad de cambios, modificando la relación de roles, fomentando la **corresponsabilidad** de todos sus miembros, padres e hijos, esto es la base de la verdadera conciliación.
- 6º La conciliación es esencial para tener auténtica capacidad de elección y no solo nace del esfuerzo familiar, también debe ser apoyada desde las instituciones públicas y privadas. Son necesarias políticas positivas hacia la familia desde todos los ámbitos sociales, con escuelas, viviendas, transportes, una organización más racional del trabajo remunerado..., y entender que el apoyo a la mujer-madre y trabajadora es apoyar a toda la sociedad.
- 7º Reconocer lo expuesto en los puntos anteriores, y dar justo valor a lo que la mujer-madre ha aportado en el pasado, hará que ganemos todos en futuro. Debemos ser capaces de ver que estamos en deuda con ella, por lo que ha aportado a la sociedad y por lo que sigue aportando, una riqueza inestimable e insustituible.

Estas conclusiones servirán como base a las futuras propuestas que realizará sobre este tema la Asociación de Familias Numerosas de Leganés, a las instituciones y entidades tanto públicas como privadas, dentro del marco de las competencias que le otorga la normativa vigente y los Estatutos de la Asociación.

En Leganés, a 8 de Noviembre de 2010



Fdo. Coordinadora de la Jornada



Vº Bº del Presidente de Afan Leganés